

*Profesores de todas las etapas, además de estudiantes de universidad y ESO, están convocados a participar. Habrá una marcha en Barcelona.*

# Los docentes van hoy a la huelga en defensa del catalán en las aulas

MONTSE BARAZA  
Barcelona

Nueva jornada de huelga en la educación catalana. Hoy, en defensa de la escuela catalana y contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) que obliga a los centros educativos a impartir un 25% de las clases en castellano. La Coordinadora Obre-

ra Sindical (COS), la Intersindical-CSC, el Sindicat d'Estudiants dels Països Catalans (SEPC) y el sindicato USTEC son las entidades convocantes de este paro que también tiene el apoyo del resto de sindicatos de profesores, del Sindicato de Estudiantes (SE) y de la Asociación de Estudiantes Progresistas (AEP).

Òmnium Cultural ha expresado su respaldo explícito y ha animado a la movilización. También el Gobier-

no de Pere Aragonès apoya la protesta, pese a que los convocantes opinan que el Ejecutivo catalán no está siendo lo suficientemente contundente en su defensa del catalán.

Están llamados a la huelga trabajadores de todos los niveles educativos de la educación pública y concertada catalana, desde infantil hasta universitarios, además de los estudiantes de instituto y de las universidades.

En Barcelona, la protesta arrancará en la plaza de Urquinaona a las 12.30 horas bajo el lema *Su sentencia, ¡nuestra lucha! ¡La escuela en catalán! 23 de marzo, huelga por la lengua*. En el horizonte, el 5 de abril, fecha en la que expira el plazo que ha dado el TSJC a la Generalitat para empezar a aplicar la sentencia en todas las escuelas. «Nos encontramos en tiempos de descuento», han advertido los convocantes.

Poco antes de que el Govern anunciara un decreto para blindar el catalán en la escuela, los convocantes apelaban al Departament d'Educació para que «asuma todas las responsabilidades en la defensa de la lengua catalana y que se comprometa, con medidas concretas, a preservar y blindar el modelo de inmersión lingüística».

En repetidas ocasiones, el 'conseller' Josep González-Cambray ha instado a las escuelas e institutos a seguir aplicando su propio modelo lingüístico, a la vez que ha afirmado que asume la responsabilidad de ello. Sin embargo, desde la fiscalía señalan que la responsabilidad de las actuaciones en los centros educativos recae en las direcciones, lo que las deja en una posición difícil a la hora de defender no impartir el 25% de materias en castellano.

Los servicios mínimos son los mismos que en los paros anteriores: un docente por cada tres aulas en infantil, primaria y secundaria. En los servicios de comedor y acogida, así como en las guarderías y escuelas de educación especial, deberá estar operativo el 50% del personal. Asimismo, un miembro del equipo directivo deberá estar en el centro. ■